

# Pone síndico en 'jaque' la subasta de AHMSA



La jueza de Concursos Mercantiles dio 48 horas al síndico para entregar las bases oficiales de la subasta de AHMSA, tras detectar omisiones que afectan la transparencia del proceso

ADRIANA CRUZ / LA VOZ  
[www.periodicodelavoz.com.mx](http://www.periodicodelavoz.com.mx)

## Atribuyen a 'narco pugna' coche bomba que mató a civiles



## Insiste Trump en atacar a narco

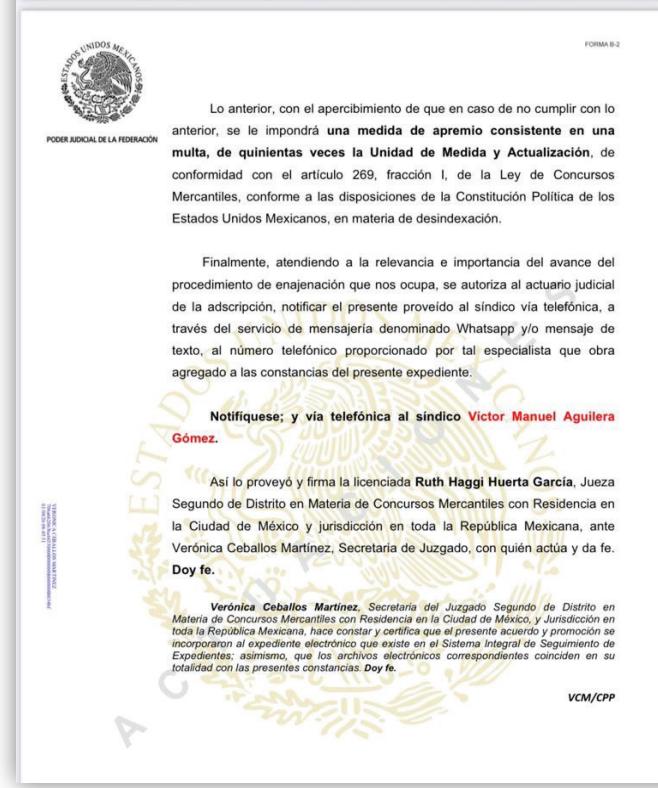
El Presidente Donald Trump insistió en estar dispuesto a ordenar a las Fuerzas Armadas de EU lanzar ataques contra posiciones de los carteles del narcotráfico dentro de México.

El proceso de venta de los activos de Altos Hornos de México (AHMSA) entró en una fase crítica luego de que la Jueza Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con sede en la Ciudad de México, ordenara al síndico Víctor Manuel Aguilera Gómez que entregue en un plazo de 48 horas las bases oficiales de la subasta mediante la cual se pretende enajenar la empresa como unidad productiva.

El requerimiento judicial surge al detectar que en la propuesta de venta presentada por el propio síndico se hace referencia constante a dichas bases de subasta, pero sin que

la debida publicidad y transparencia, para garantizar certeza jurídica a las partes interesadas.

En ese orden, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y 7, de la Ley de Concursos Mercantiles, se REQUIERE al síndico **Víctor Manuel Aguilera Gómez**, para que en el término de **cuarenta y ocho horas**, contadas a partir de la notificación del presente proveído, exhiba ante este órgano jurisdiccional las multitudinarias bases para la subasta que regularan el procedimiento de enajenación de bienes de las comerciantes antes mencionado.



Pide jueza a síndico las bases oficiales para la subasta

estas hayan sido exhibidas ante el juzgado, situación que, a decir de la autoridad, impide garantizar la publicidad, transparencia y certeza jurídica del proceso para todas las partes interesadas

La jueza advirtió que de no cumplir con la orden en el plazo establecido, el síndico será sancionado con una multa equivalente a 500 Unidades de Medida y

LOCAL / PÁG. 2

[periodicodelavoz.com.mx](http://periodicodelavoz.com.mx)

[@periodico\\_lavoz](https://www.instagram.com/periodico_lavoz)

Nación

Nación

Actualización (UMA), conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, lo que refleja la presión judicial para desatar la venta de una empresa estratégica para la región centro de Coahuila

## SÍNDICO INCUMPLE REQUERIMIENTOS LEGALES

En el mismo acuerdo judicial, trascendió que el síndico no cumplió adecuadamente con otro requerimiento previo, relacionado con la presentación de documentos originales exigidos por el artículo 202 de la Ley de Concursos Mercantiles, específicamente las manifestaciones de las empresas Química Magna, SA de CV, y MagIron LLC, donde deberían declarar la inexistencia de vínculos patrimoniales o familiares con AHMSA.

Aunque el síndico presentó versiones digitalizadas señalando que eran copias fieles, la juezadora determinó que no tienen validez legal al tratarse de documentos privados, por lo que le concedió una última oportunidad de tres días para entregar los originales, bajo el mismo apercibimiento legal

## Coahuila tiene la mejor capital de todo México

Acompaña Gobernador del Estado al alcalde de Saltillo, Javier Díaz, en su primer Informe de Resultados; convoca a las y los coahuilenses a seguir trabajando en unidad

LOCAL / PÁG. 3



## Convertirán Ecoparque en un Parque Jurásico

Un proyecto de "Dinolandia" está sobre la mesa para renovar el Ecoparque. Los animales exóticos tendrían que ser devueltos o reubicados

CAROLINA SALOMÓN  
[www.periodicodelavoz.com.mx](http://www.periodicodelavoz.com.mx)

proyectos que se analizan para renovar el espacio. De concretarse esta propuesta, los leones y tigres que actualmente están en comodato serían devueltos a sus dueños o reubicados en otro estado.

LOCAL / PÁG. 2



## IRRUMPE KOUNDÉ Y SALVA LA NOCHE

Con el triunfo, el Barça llegó a 10 puntos y sumó su cuarto triunfo consecutivo, demostrando que cuando la situación se complica, siempre encuentra cómo salir adelante.



Durante la entrega, estuvieron presentes: Pedro David Alvarado Flores, director de Protección Civil; Elisa Zenaida Morales Matos, directora del Patronato Todos por Monclova; Salvador Aguirre, gerente general de Orica México; César Casados, gerente comercial de Orica México.

LOCAL / PÁG. 2

La empresa dona equipo especializado para contribuir al fortalecimiento de los bomberos monclovenses.

STAFF / LA VOZ

El Gobierno Municipal que encabeza el alcalde Carlos Villarreal, recibió un importante donativo por parte de la empresa Orica México, a través del Patronato Todos por Monclova. La presidenta honoraria del DIF

Monclova, Mavi Sosa, fue quien recibió formalmente el apoyo destinado al Heroico Cuerpo de Bomberos, consistente en equipo especializado para fortalecer la noble labor que realizan a favor de la ciudadanía.

### EL DONATIVO INCLUYE:

- 10 pares de botas
- 10 capuchas (monjas)
- 10 pares de guantes de bombero
- 35 cobertores
- 7 pares de botas para agua.

7503003 854005

